

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Nacional de Educación a Distancia		Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)	28053642
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor		Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
IOSUNE OYARBIDE SECO		Administradora Escuela Internacional de Doctorado UNED	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		51628345S	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
RICARDO MAIRAL USON		rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		18021524N	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José M ^a Arribas Macho		Coordinaodr del Programa de Doctorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		13073748L	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38		28015	Madrid
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
admescueladoctorado@adm.uned.es		Madrid	913988155
			FAX
			913986036



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 1 de mayo de 2020
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Sociología: Cambio Social en Sociedades Contemporáneas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Sociología, antropología y geografía social y cultural		Ciencias políticas		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad Nacional de Educación a Distancia		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa ha decidido que el nombre del título será:
Doctor en Sociología: Cambios Sociales en Sociedades Contemporáneas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.2 Contexto.

Se consideran dos contextos, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. La UNED, creada en 1972, cuenta en el momento actual con 243.576 alumnos y una red de sesenta y dos centros asociados distribuidos por toda la península. También existe una veintena de extensiones y centros en el extranjero que facilitan las labores de asistencia al estudiante. Del total de alumnos matriculados, 18.000 son estudiantes extranjeros.

Tabla 1. Alumnos matriculados en la UNED. Curso 2011/2012

GRADO	LICEN.Y DIPL.	MASTER	DOCTORADO	F.CONTINUA	IDIOMAS	ACCESO	TOTAL
128.601	52.583	6.405	957	17.669	14.407	22.954	243.576

Los estudios de doctorado están adscritos a las Facultades y Escuelas Técnicas respectivas, y están matriculados casi un millar de alumnos como puede comprobarse en la tabla 1. Los programas de doctorado vigentes comienzan a extinguirse a partir del presente curso por lo que resulta de vital importancia poner en marcha el nuevo doctorado durante el curso 2013-2014. En la tabla siguiente puede contemplarse la evolución de los alumnos matriculados en los nuevos títulos de Grado, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, así como el descenso de los títulos de licenciatura y diplomatura a extinguir. En la actualidad se imparten la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología (a extinguir), la Diplomatura de Trabajo Social (a extinguir) y los Grados de Sociología y Ciencia Política y de la Administración", de reciente creación.

Tabla 2. Alumnos matriculados en Licenciatura y Grados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

CURSO	LICENCIATURA	DIPLOMATURA T.S.	GRADOS
2011/2010	1.413	3.354	6.024
2010/2011	2.148	4.891	5.633
2009/2010	3.202	9.570	3.540
2008/2009	5.828	8.918	----
2007/2008			----

El programa de doctorado que proponemos se inscribe en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED donde se viene desarrollando un amplia actividad de cursos de doctorado y nuevos Master. En la actualidad conviven los nuevos Master y Doctorado EEES con los antiguos doctorados en vías de extinción. Los nuevos Master son el "Master en problemas Sociales", con 171 alumnos en el curso 2011/2012 y el "Master en Política y Democracia", con 130 alumnos en el curso 2011/2012. Los datos agregados según tipos de estudios de tercer ciclo, en los últimos cinco años, son los siguientes:

Tabla 3. Alumnos de Master y Doctorado matriculados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

CURSOS	MASTER	DOCTORADO	DOCTORADO EEES
2011/2012	301	13	11
2010/2011	288	28	4
2009/2010	282	47	4
2008/2009	127	83	
2007/2008	68	103	



Demanda potencial:

El programa de doctorado estará abierto a los graduados y profesionales de la Sociología de todo el ámbito nacional y extranjero, procedan o no de las titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, si bien tendrán que acreditar un determinado perfil de acceso, o cursar las formaciones estipuladas por la Comisión Académica del programa.

1.2.2.- Estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial

Dadas las características propias del modelo UNED, la mayoría de los estudiantes, los son a tiempo parcial (TP), y por tanto, también los son los estudiantes de doctorado. Existe, no obstante, una minoría que obtiene becas del Ministerio de Educación o de la propia UNED y lo hace a tiempo completo (TC). En consecuencia, el programa de doctorado contempla los dos tipos de alumnos, dejando libertad al estudiante para optar por una y otra de las dos modalidades. la opción a tiempo completo TC será valorada positivamente en el momento de la selección.

Relación de la propuesta con la I+D+i del sector

Todos los miembros participantes en el proyecto (a excepción de algunos colaboradores presentados aparte) tienen sexenios de investigación y un buen número han sido IP de algún proyecto de investigación. Además de los proyectos presentados en el apartado 6, relativos a los últimos cinco años, otros proyectos se han desarrollado en años anteriores, o están a punto de finalizar.

1.2.3. Centros en los que se imparte: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, UNED.

Código:

Datos Asociados al centro:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas: 20, el primer curso académico, y 20 plazas nuevas en cada uno de los cuatro cursos siguientes

1.2.4. Colaboraciones o instituciones, organismos centros y actividades con convenio

Los Departamentos de la Facultad vienen colaborando entre sí y con instituciones externas admitiendo alumnos en sus programas de doctorado, mediante la tutorización de tesis y su lectura. El programa RD 778/1998 "Procesos Comunicativos y socioculturales en las Sociedades Avanzadas" impartido durante dos ediciones en el Departamento de Sociología I (Teoría, Metodología y Cambio Social), ha sido también resultado de la colaboración con otros departamentos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, de la colaboración individual de algunos profesores de la Universidad Autónoma de Madrid y del IESA-CSIC de Córdoba. Además de la colaboración académica o científica, se han leído tesis en la UNED de ambas instituciones (UAM, IESA-CSIC), o están en vías de ser leídas, en el Departamento de Teoría, Metodología y Cambio Social. Por ejemplo, las tesis dirigidas por Luis Enrique Alonso de la UAM: "De la utopía postindustrial a la crisis de las sociedades salariales de servicios, de Daniel Albarracín Sánchez y leída en el Departamento de Sociología I (Cambio Social) de la UNED en 2003, así como la de Rafael Ibañez Rojo: "La crisis política del trabajo en la transformación de la sociedad salarial", también dirigida por Luis Enrique Alonso y leída en junio de 2006. En el caso del IESA-CSIC, se han leído VARIOS trabajos de Investigación del DEA y algunas tesis de personal investigador de ese centro. Sirvan de ejemplo la tesis dirigida por Luis Alfonso Camarero, de David Moscoso Sanchez: "Reestructuración Rural. Análisis de las prácticas deportivas de naturaleza en el Desarrollo Rural en Andalucía", leída en el Departamento de Sociología I (Cambio Social) en 2008, o la tesis en curso de José Antonio Cerrillo Vidal, "Una aproximación a los discursos de los andaluces ante la calidad en el morir" también del IESA-CSIC, y dirigida por José M^a Arribas.

Datos del programa "Procesos comunicativos y socioculturales en las sociedades avanzadas"RD778/1998

CURSO	MATRICULADOS	DEAS	T.TUTELADAS	TESIS LEIDAS
2011/2012	4	4	13	6
2010/2011	6	3	17	7
2009/2010	8	11	15	1
2008/2009	21	9	13	3
2007/2008	26	-	10	5
2000/2007	252	29	14 (*)	12

(*) Sólo 2007

El programa de doctorado está también asociado al "Master Universitario en Comunicación y Educación en la red: De la Sociedad de la información a la Sociedad del Conocimiento" que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNED, y del que son profesores y coordinadores varios miembros del programa. (con 218 alumnos en el curso 2012/2013, de los que 10 son extranjeros) También se apoyará en el Master que todavía está en preparación: "Comunicación, Cultura, Sociedad y Política" del Departamento de Sociología I (Cambio Social), y de los ya existentes en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología: "Master en Problemas Sociales" y "Master en Política y Democracia", vigentes en la actualidad.

Existe un convenio con la Universidad de Cali (Colombia) para impartir un doctorado sobre "Trasformaciones y movimientos sociopolíticos en América Latina en el marco de la globalización"

1.2.5 Líneas de especialización

El programa de doctorado consta de cinco líneas de especialización:

- 1.-Procesos de Cambio Social
- 2.-Territorio, Movilidad y actividad
- 3.-Sociedad del conocimiento y medios de comunicación
- 4.-Cambios socio-demográficos
- 5.-Procesos de participación y ciudadanía

Se trata de líneas de investigación emergentes que abordan todo un conjunto de problemas integrados como procesos de trabajo, procesos de movilidad social, envejecimiento, participación,etc. En el marco del programa se ofrecerán recursos y oportunidades de interrelación con diferentes equipos de investigación. Se favorecerán las estancias cortas en universidades extranjeras.

El programa de doctorado tiene por objeto formar investigadores especializados en los cambios que experimentan las sociedades actuales. Se inserta además en el Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2013-2016 que recoge en su epígrafe 6.4 (Programa Estatal I+D+I orientada a los retos de la sociedad) una serie de actuaciones que tienen por finalidad dar respuesta a los retos globales de la sociedad española en aspectos como



- 1) Cambio demográfico, Salud y Bienestar,
- 2) Cambios e innovaciones sociales
- 3) Economía y sociedad digital,
- 4) Seguridad, Protección y Defensa

Todos ellos incluidos en las líneas de investigación del presente doctorado, así como en "la investigación que incorpora la perspectiva de género" de carácter transversal.

Dentro del epígrafe en CAMBIOS E INNOVACIONES SOCIALES, el programa de doctorado es coincidente con las prioridades científico-técnicas y sociales siguientes:

-CRECIMIENTO ECONÓMICO Y GENERACIÓN DE EMPLEO (Análisis del mercado laboral, paro y ocupación, ajuste entre la educación y el empleo, tasas de ocupación femenina, mujeres y desarrollo científico, transformaciones, evolución y futuro del Estado del Bienestar.

-CAMBIOS SOCIALES Y SU IMPACTO (Movimientos migratorios, desigualdad, exclusión y pobreza, impacto y evolución de las identidades culturales y sociales en los procesos de cambio, características individuales, valores sociales y dinámicas colectivas)

1.2.6. Titulaciones impartidas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

- Una Diplomatura en Trabajo Social (en vías de extinción)
- Una licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología (en extinción)
- Grado en Sociología
- Grado en Ciencia Política y de la Administración.
- Master en problemas sociales
- Master en Política y Democracia.

- Dos doctorados: 1) Análisis de problemas sociales (6 alumnos)
- 2) Política y Democracia (curso 2011(2012: 5 alumnos)

Master asociado perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Educación: "Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento":

CURSO	ALUMNOS MATRICULADOS	Nº DE EXTRANJEROS
2012/2013	218	24
2011/2012	256	20
2010/2011	194	21
2009/2010	201	12

El Programa de Doctorado será gestionado por la Escuela de Doctorado, formando parte de la estrategia general de investigación y formación doctoral de la UNED. Dicha estrategia incluye entre sus puntos fuertes a la investigación social aplicada. La universidad define en su Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las Escuelas de Doctorado de la UNED la estrategia en materia de investigación y formación doctoral así como potenciar la actividad investigadora desarrollada en el ámbito de la I+D+i europea y del Estado español.

El 23 de octubre de 2012, el Consejo de Gobierno dio su aprobación a la creación de una Escuela de Doctorado en la UNED, en la que se integrarán todos los nuevos programas adaptados a lo dispuesto en el RD 99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En el segundo apartado de la memoria de creación de la Escuela, en la que se definen sus objetivos, se hace explícito que las estrategias de investigación de la UNED en materia de I +D+i pasa por situar los estudios de doctorado en el centro de sus actuaciones. La Escuela de Doctorado en proceso avanzado de constitución integrará todos los Programas que se impartan en la UNED permitiendo la suficiente flexibilidad y autonomía necesarias para desarrollar el proceso de formación de investigadores. A su vez la Escuela de Doctorado facilitará la internacionalización, reconocimiento y movilidad de la investigación que desarrollan los grupos de investigación de la UNED.

La integración de este programa dentro de la Escuela de Doctorado de la UNED, permitirá contar con un mecanismo específico de gestión del Tercer Ciclo y proporcionará la infraestructura precisa para la realización de las actividades de formación de los doctorandos, así como el fomento de las colaboraciones y la proyección internacional de sus resultados y la captación de recursos para la financiación de las becas, estancias en Centros internacionales y realización de Proyectos de Investigación.

- Previsiones para la proyección internacional:

Se fomentará la información del programa de doctorado en el contexto de las universidades latino-americanas, y se intensificarán los contactos ya existentes con profesores de universidades extranjeras para incorporarlos al programa de doctorado ya sea por la vía de formar parte de tribunales en las tesis internacionales, hacer informes de evaluación, o asesorar a la Comisión académica.



- Aumentar el número de estudiantes procedentes de otros países.

A través de la UNED y de los programas suscritos por ésta con universidades extranjeras se facilitará la información del programa de doctorado en el contexto de las universidades latinoamericanas y europeas.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28053642	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
20	20

NORMAS DE PERMANENCIA

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA.PDF

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO

CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
001	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Dirección de tesis y prácticas de investigación	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Colaboran en el programa de Doctorado:
Cuatro investigadores del CSIC:
-Dolores Puga
-Fernando Aguiar
-Joan Font Fábregas
-Ernesto Ganuza Fernández
Dicha colaboración se justifica por el convenio entre la UNED y el CSIC (en fichero adjunto)
Dos profesores de la Universidad Autónoma de Madrid:
Luis Enrique Alonso, Catedrático de universidad.
Carlos Jesús Fernández Rodríguez, Profesor contratado doctor.
Un profesor de la Universidad de Valladolid:
Agustín García Matilla, Catedrático de universidad



2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CB18 - Gestión de las TICS en el ámbito de la investigación científica
CB23 - Capacidad para la difusión de resultados científicos

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
<p>Los programas de doctorado disponen de información en formato papel (cartelería y folletos) y en el Portal de la Universidad, tanto en español como en inglés.</p> <p>También dispone el futuro estudiante de información presencial en la sede central de la UNED, C/ Bravo Murillo, 38-3ª planta, así como en las Facultades y Escuelas y en los Centros Asociados repartidos por toda la geografía española y Centros de Apoyo en el extranjero, en los que también se distribuye información en trípticos y diversos folletos y guías, así como en las distintas ferias nacionales e internacionales a las que acude la Universidad. A través del enlace http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,14056345&_dad=portal&_schema=PORTAL se puede acceder a toda la información sobre los programas de doctorado ofertados por la UNED, así como titulaciones de acceso, plazos de admisión y matrícula, movilidad internacional, etc. Asimismo, hay más información sobre movilidad en la página.</p> <p>http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,316187,93_20542933&_dad=portal&_schema=PORTAL Hay un plan de acogida a los distintos estudiantes que realiza la UNED cada curso académico y que se difunde a través de los Centros Asociados y que está además en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,553308,93_20543197&_dad=portal&_schema=PORTAL y en http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1005033,93_20548768&_dad=portal&_schema=PORTAL</p> <p>Hay, además, una guía on line con información específica de cada uno de los programas de doctorado acerca de profesores, requisitos, actividades, objetivos del programa, metodología, evaluación, estructura del programa, mecanismos para la mejora de la calidad, etc.:</p> <p>http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1784385&_dad=portal&_schema=PORTAL</p> <p>En cuanto a los alumnos con necesidades especiales y discapacidad, la UNED dispone de un Centro de Atención para Alumnos con Discapacidad (UNIDIS), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, que atiende las necesidades especiales de estos alumnos mediante una serie de acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades especiales en la UNED. Ver más en: portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154331&_dad=portal&_schema=PORTAL</p> <p>Una vez admitidos al programa de doctorado, al comienzo del primer año, será obligatoria la asistencia a una jornada formativa sobre los aspectos generales del programa de doctorado, tanto en los aspectos organizativos del mismo como en los aspectos académicos y de formación característicos del programa. Esta sesión servirá, tanto para contextualizar el trabajo que se va a desarrollar, como para que doctorandos e investigadores integrantes del programa se conozcan y se comience a fomentar el trabajo en equipo.</p>



El objetivo básico es que los doctorandos obtengan la información inicial necesaria sobre el programa formativo del doctorado, así como el conocimiento necesario acerca de qué es una tesis y cuáles son las fases para su elaboración y defensa. El contenido de esta jornada será:

- Bases del programa de doctorado

- ¿Qué es una tesis y cómo se desarrolla específicamente en el ámbito de los problemas sociales?

Al término de la jornada, el estudiante conocerá el programa formativo del doctorado y las fases que comprende el proceso de elaboración y defensa de la tesis doctoral.

Se ha eliminado el inglés como lengua de impartición de este programa de doctorado.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO/CRITERIOS DE ADMISIÓN:

Como requisito general de acceso deberán estar en uno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

COMO CRITERIO/REQUISITO ESPECÍFICO:

1.- Deberán haber cursado el master/es: "Master universitario en Comunicación y Educación en la red: De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento", "Master universitario en Política y Democracia" "Master universitario en problemas sociales", asociado/s a este programa de doctorado u otros estudios del mismo nivel y rama de conocimiento. En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la Comisión Académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

Para los doctorandos provenientes de estudios diferentes de los reseñados en el apartado 1 pero que conforme el RD 99/2011 tengan acceso a cursar estudios de doctorado, se consideran varios perfiles de ingreso en función del título del estudiante:

1) Estudiantes con el título de Grado, licenciado o Diplomado del ámbito de las ciencias sociales oficial español o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, y al menos un Master oficial del mismo ámbito que contabilicen 300 créditos ECTS o más, de los cuales al menos 12 correspondan a un trabajo de investigación o asignatura práctica equivalente. Este es el perfil de ingreso preferente.

2) Estudiantes procedentes de sistemas educativos no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior: tendrán que acreditar su experiencia y formación previa en investigación social. En el caso de que no se pueda demostrarlo mediante los estudios cursados, podrán presentar, al menos, una publicación en una revista indexada, la Comisión Académica podrá exigir la realización de complementos de formación del área de conocimiento.

3) Estudiantes en posesión de otro título de Doctor o con una formación de grado y/o Master distinta al ámbito de las ciencias sociales. En función de la formación previa y del área de conocimiento podrán exigirse complementos de formación o mostrar su experiencia investigadora.

Los estudiantes a los que se les exija complementos de formación deberán firmar la correspondiente propuesta de complementos formativos elaborada por la Comisión Académica con anterioridad a la admisión en el programa. La no superación de los complementos formativos impedirá la defensa de la tesis doctoral. El tutor deberá presentar un informe a la Comisión Académica en el que se dé cuenta de la superación total o parcial de los complementos formativos.

2.- Estudiantes con dedicación a tiempo parcial: Dadas las especiales características de la UNED, conforme recoge la Adicional primera de la Ley Orgánica de Universidades, y con el fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 4.a) de los Estatutos de la UNED (facilitar el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de sus estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el sistema educativo de la UNED por su metodología o bien por razones laborales, económicas, de residencia o cualquier otra) las Comisiones Académicas responsables de los programas de doctorado podrán autorizar la dedicación a tiempo parcial a todos aquellos estudiantes que así lo especifiquen en su solicitud de admisión. No obstante, todos los beneficiarios de ayudas destinadas a la realización del doctorado a tiempo completo, con independencia del organismo o entidad que las conceda, deberán matricularse y realizar sus estudios con dedicación a tiempo completo.

3. Discapacidad: Para la admisión de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), emitirá un informe en el que evaluará la conveniencia de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

4. Criterios de admisión específicos del programa: Como se ha indicado anteriormente, en la UNED predominan los alumnos a tiempo parcial, aunque se valorará positivamente a la hora de la selección si acceden a tiempo completo. Los criterios de admisión serán los siguientes:

1) Haber cursado un Master oficial en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

2) haber cursado el Master oficial de la Facultad de Educación de la UNED: "Comunicación y Educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento"



3) haber cursado un Master específico de Sociología, Ciencia Política y Comunicación, en Facultades de otras universidades españolas o extranjeras

4) Otros posibles perfiles de acceso que serán estudiados por la Comisión Académica del programa.

Los criterios para admitir a los solicitantes serán los siguientes:

Méritos académicos:

- Título de Master por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y facultades análogas de la UNED
- Título de Master de facultades análogas de otras universidades
- Otras titulaciones de Master
- Expediente académico
- Beca predoctoral
- Méritos profesionales
- Méritos formativos
- Idiomas
- Otros méritos

Breve descripción de las capacidades, conocimientos previos, lenguas de uso y nivel exigido.

Los estudiantes deberán acreditar, ya sea por su *curriculum vitae* o por su expediente académico, experiencia investigadora en ciencias sociales.

Los títulos de master o equivalente relacionados con este programa impartidos por la UNED son "Master en problemas sociales", "Master en política y democracia", "Master Universitario en Comunicación y Educación en la red: De la Sociedad de la información a la Sociedad del Conocimiento" "Comunicación, Cultura, Sociedad y Política", en proceso.

- Los candidatos deberán acreditar su experiencia en investigación social, con al menos 12 créditos ECTS

- Se requiere nivel de inglés; al menos B2.

- Criterios de valoración y selección de estudiantes: peso específico en %

Expediente académico: 40%

Curriculum vitae: 20%

Experiencia investigadora: 40%

- Información a los contenidos de los complementos de formación, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación:

- Se proponen 20 plazas de nuevo ingreso, cada año y se puede estimar en función de experiencias anteriores un número de tesis leídas al final del periodo equivalente a 30, de las cuales, al menos 5, podrían ser de doctorandos extranjeros

Perfil 1. Perfil de ingreso recomendado:

Alumnos graduados o licenciados en las titulaciones de Ciencias Sociales (Sociología, Ciencia Política, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Antropología), o con el DEA si proceden de programas ya extintos; que han cursado un Master oficial de la UNED : Master Universitario en Política y Democracia, Máster universitario en Problemas Sociales, Máster universitario en Comunicación y Educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, y Máster en Comunicación, Cultura Sociedad y Política, en proceso, o Másteres equivalente de otras universidades, con expediente académico de sobresaliente o notable como calificación media y con un buen nivel de competencias lingüísticas tanto en español como en inglés (Nivel B2 o superior)

Deberán contar con las siguientes **capacidades previas**:

- Capacidad de recopilar, ordenar, analizar, valorar y comunicar información sociológica de carácter empírico.

- Capacidad de apreciar la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos, los procesos de cambio social y la interrelación de fenómenos sociales.

- Capacidad de establecer relaciones entre la evidencia empírica y la argumentación teórica



- Capacidad de utilizar los principales métodos y técnicas de investigación aplicada al análisis del cambio social.
 - Capacidad de producir y analizar datos cuantitativos y cualitativos sobre distintos aspectos de la realidad social de la comunicación.
 - Capacidad para la elaboración de informes objetivos y con calidad científica
- Capacidad de plantear y diseñar una investigación en el ámbito del cambio social

Perfiles adicionales

Perfil 2.- Graduados y Licenciados en Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Antropología y Trabajo Social con al menos uno de los siguientes master de la UNED, o equivalente de otras universidades: Master Universitario en Política y Democracia, Master universitario en Problemas Sociales, Master universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y Master en Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso.

Deberán acreditar, al menos 12 créditos ECTS de investigación social. En caso contrario, y en función de su CV y experiencia investigadora, deberán realizar y superar 12 créditos ECTS en las asignaturas propuestas de los Masters Asociados. La elección de los créditos ECTS se realizará en función de su CV y de las capacidades previas adquiridas.

Perfil 3.- Graduados y Licenciados procedentes de Licenciaturas y Grados de Humanidades o estudios afines a las Ciencias Sociales con un master oficial de la UNED o de otras universidades, equivalentes a Master Universitario en Política y Democracia, Master universitario en Problemas Sociales, Master universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y Master en Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso.

En función de su CV y experiencia investigadora, deberán realizar y superar 12 créditos ECTS en las asignaturas propuestas de los Master asociados. Al menos la mitad deberán tener contenido estadístico. La elección de los créditos ECTS se realizará en función de su CV y de las capacidades previas adquiridas.

Se ha eliminado el inglés como lengua de impartición de este programa de doctorado.

3.3 ESTUDIANTES

Títulos previos:

UNIVERSIDAD	TÍTULO
-------------	--------

Últimos Cursos:

CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
-------	----------------------	--

No existen datos

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Como se ha señalado anteriormente, se accederá al programa de doctorado mediante la realización previa de alguno de los Másteres de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, o del máster asociado de la Facultad de Educación "Comunicación y educación en la Red: de la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento", o de másteres equivalentes de otras Universidades.

En el caso de estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98 o haber alcanzado la Suficiencia Investigadora según lo regulado por el RD 185/85 deberán haberlo cursado en programas de Doctorado afines. Los estudiantes que cumplan con los requisitos anteriores podrán acceder al programa de doctorado siendo la Comisión Académica del programa de doctorado la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos anteriores para la admisión del doctorando.

Para los doctorandos provenientes de estudios diferentes de los reseñados en el apartado 1 pero que conforme el RD 99/2011 tengan acceso a cursar estudios de doctorado, se consideran varios perfiles de ingreso en función del título del estudiante:

Complementos de formación asociados a cada uno de los perfiles de ingreso :

Perfil 1. (Es el perfil de ingreso recomendado)- Graduados y Licenciados en Sociología y/o Ciencias Políticas con alguno de los siguientes master de la UNED, o equivalentes de otras universidades: Master Universitario en Política y Democracia, Master universitario en Problemas Sociales, Mater universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, y Master en Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso.



No se les exigirán complementos formativos siempre y cuando acrediten al menos 12 créditos ECTS de investigación o asignatura práctica equivalente. Deberán contar con las capacidades del perfil de ingreso recomendado.

Perfiles adicionales

Perfil 2.- Graduados y Licenciados en Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas, Antropología y Trabajo Social con al menos uno de los siguientes master de la UNED, o equivalente de otras universidades: Máster Universitario en Política y Democracia, Máster universitario en Problemas Sociales, Máster universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y Máster en Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso.

Deberán acreditar, al menos 12 créditos ECTS de investigación social. En caso contrario, y en función de su CV y experiencia investigadora, deberán realizar y superar 12 créditos ECTS en las asignaturas propuestas de los Másteres Asociados. La elección de los créditos ECTS se realizará en función de su CV y de las capacidades previas adquiridas.

Asignaturas de Máster que se proponen:

Del Máster Universitario en Política y Democracia

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339318,93_20553175&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Metodología cuantitativa aplicada a la ciencia política (29901092) 6 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29901073

-Metodología cualitativa: Análisis comparativo y estudios de caso (29901088), 6 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29901088

Del Máster universitario en Problemas Sociales

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478,93_20532279&_dad=portal&_schema=PORTAL

-Historiografía como método de investigación (29902042 3 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29902042

-Prácticas de Investigación del Master en Problemas Sociales (2990217) 8 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2990217

Del Máster universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337048,93_20541937&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

-Metodología de la Investigación (23301059 2C) 5 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=23301059

Del Máster Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso

-Análisis sociológico para campañas de comunicación social. (6 créditos ECTS)



La asignatura está dirigida a desarrollar el manejo de datos sociales en las estrategias de comunicación social. El curso es eminentemente práctico. Se abordan técnicas de recogida de información estadística, documental y discursiva. Se incentiva la presentación gráfica e icónica de la información.

-El estudio de las audiencias (6 créditos ECTS)

Asignatura dirigida al conocimiento y manejo de las técnicas de medición y análisis de las audiencias. Se realiza una investigación on-line concreta sobre la repercusión y/o actividad social que genera una noticia en las redes. En concreto, se estudian las técnicas de recuento de usuarios, la Investigación social on-line y las posibilidades de las redes sociales para el estudio de las audiencias.

Resultados del aprendizaje: El estudiante estará capacitado para diseñar y realizar una investigación empírica orientada hacia el cambio social.

Sistemas de evaluación: Deberán superar satisfactoriamente, al menos, 12 créditos ECTS elegidos entre las asignaturas de Master propuestas.

Perfil 3.- Graduados y Licenciados procedentes de Licenciaturas y Grados de Humanidades o estudios afines a las Ciencias Sociales con un master oficial de la UNED o de otras universidades, equivalentes a Master Universitario en Política y Democracia, Master universitario en Problemas Sociales, Master universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento y Master en Comunicación Cultural Sociedad y Política, en proceso.

En función de su CV y experiencia investigadora, deberán realizar y superar 12 créditos ECTS en las asignaturas propuestas de los Master asociados. Al menos la mitad deberán tener contenido estadístico. La elección de los créditos ECTS se realizará en función de su CV y de las capacidades previas adquiridas.

Asignaturas de Master que se proponen:

Del Máster Universitario en Política y Democracia

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1339318,93_20553175&_dad=portal&_schema=PORTAL

- Metodología cuantitativa aplicada a la ciencia política (29901092) 6 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29901073

- Metodología cualitativa: Análisis comparativo y estudios de caso (29901088), 6 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29901088

Del Máster universitario en Problemas Sociales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,7202478,93_20532279&_dad=portal&_schema=PORTAL

- La Investigación en el análisis de los problemas sociales (29902023), 3 créditos ECTS

- Historiografía como método de investigación (29902042) 3 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=29902042

- Prácticas de Investigación del Master en Problemas Sociales (2990217) 8 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,27108113&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=2990217-

Del Máster universitario en Comunicación y educación en la red: de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento:



http://portal.uned.es/portal/pa-ge?_pageid=93,1337048,93_20541937&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

-Metodología de la Investigación (23301059 2C) 5 créditos ECTS

http://portal.uned.es/portal/pa-ge?_pageid=93,25604862,93_25884686&_dad=portal&_schema=PORTAL&idAsignatura=23301059

Del Máster Comunicación Cultura Sociedad y Política, en proceso

-Análisis sociológico para campañas de comunicación social. (6 créditos ECTS)

La asignatura está dirigida a desarrollar el manejo de datos sociales en las estrategias de comunicación social. El curso es eminentemente práctico. Se abordan técnicas de recogida de información estadística, documental y discursiva. Se incentiva la presentación gráfica e icónica de la información.

-El estudio de las audiencias (6 créditos ECTS)

Asignatura dirigida al conocimiento y manejo de las técnicas de medición y análisis de las audiencias. Se realiza una investigación on-line concreta sobre la repercusión y/o actividad social que genera una noticia en las redes. En concreto, se estudian las técnicas de recuento de usuarios, la Investigación social on-line y las posibilidades de las redes sociales para el estudio de las audiencias.

Resultados del aprendizaje: El estudiante estará capacitado para diseñar y realizar una investigación empírica orientada hacia el cambio social.

Sistemas de evaluación: Deberán superar satisfactoriamente, al menos, 12 créditos ECTS elegidos entre las asignaturas de Master propuestas.

Se ha eliminado el inglés como lengua de impartición de este programa de doctorado.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: CURSO DE BÚSQUEDA, GESTIÓN, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	50
---------------------	-------------	----

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN DE LA MISMA

Justificación: Las actividades formativas transversales son una propuesta encaminada a que el estudiante de doctorado adquiera las competencias y habilidades imprescindibles en el uso de la información y pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas. Están diseñadas de modo que el estudiante pueda integrar lo aprendido en su propia generación del conocimiento y contribuyen, de manera eficaz, a la adquisición de las competencias del título. Se planifican para que tanto la duración de las mismas como la dedicación del doctorando sean perfectamente asumibles teniendo en cuenta que la aplicación de los conocimientos adquiridos a su propia investigación le dificultará dedicar demasiado tiempo a estos temas pero le permitirá obtener resultados más relevantes. Las competencias informacionales son transversales y se adquieren con la práctica, su dominio aporta valor diferenciador al investigador y es un potenciador del éxito académico. La gestión e intercambio de información y conocimiento es un valor en alza y que no está sujeto a modas.

Las actividades formativas transversales constan de un curso obligatorio y diez talleres opcionales.

Objetivos: Este Curso tiene un doble objetivo.

¿ En la primera parte, se pretende que el estudiante adquiera una comprensión sólida y las habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, gestión, evaluación y uso de la información académica y científica.

El doctorando profundizará en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más pertinente y fiable al trabajo de investigación.

¿ En la segunda parte, se abordan temas relacionados con la capacidad que debe adquirir el doctorando para realizar una eficaz comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general.

El doctorando conocerá temas relacionados con la publicación científica de un modo práctico y directo y podrá conocer aspectos esenciales relacionados con esta materia y con la forma de compartir y difundir su propia investigación a través de redes académicas y otras herramientas de difusión.

Contenido: El Curso consta de 6 módulos obligatorios:

Módulo I: Búsqueda y recuperación de la información. Fuentes de información especializada.



Módulo II: Herramientas de gestión de la información. Los gestores bibliográficos. Los estilos de publicación.

Módulo III: Evaluación de la información. Uso ético y legal de la información.

Módulo IV: El proceso de publicación científica. La publicación en abierto: ¿Open Access?. Elección del tema de publicación. La selección de revistas científicas: indicadores bibliométricos.

Módulo V: Firmas personal e institucional de la producción científica. ORCID. Currículum Vitae Normalizado.

Módulo VI: Comunicar y difundir la investigación. Estrategias y herramientas de difusión. Redes académicas. Blogs científicos. Crowdfunding científico. Métricas alternativas.

Adicionalmente, el doctorando puede realizar diez talleres complementarios que le pueden servir para profundizar en las distintas materias, pero no son obligatorios ni imprescindibles. Se trata de talleres virtuales, realizados expresamente para el doctorado y alojados en CanalUNED, con acceso mediante contraseña.

1. Herramientas de gestión de bases de datos bibliográficos.
2. Cómo referenciar bibliografía científica
3. La evaluación cuantitativa de fuentes bibliográficas
4. Elaboración de informes científicos.
5. Herramientas para la composición de textos técnicos.
6. Idioma científico.
7. Herramientas para la presentación de trabajos de investigación.
8. Comunicación oral de trabajos científicos.
9. Estrategias de difusión para un mayor impacto de la investigación.
10. Cómo elaborar un currículum.

Planificación temporal: Tanto para doctorandos que elijan la modalidad a tiempo completo, como para los que la elijan a tiempo parcial, esta actividad se realizará durante el primer año.

Resultados de aprendizaje: I) Determinar la naturaleza y el nivel de información necesaria, identificando los conceptos clave para la investigación. Seleccionar las fuentes de información y obtener los resultados más relevantes para la investigación; saber gestionar la información obtenida mediante un gestor bibliográfico, siendo capaz de crear una base de datos de referencias bibliográficas, imprescindible en el proceso de investigación. II) Analizar de forma crítica la información obtenida, cuestionando las fuentes utilizadas y la propia estrategia, revisándolas en función de los resultados y siendo capaz de determinar el valor añadido que proporciona la nueva información a nuestros conocimientos previos para su posible inclusión en el trabajo de investigación. III) Conocer las etapas del proceso de publicación científica e identificar las ventajas de la publicación en abierto de los resultados de la investigación. Manejar las fuentes de información que orientan la selección del tema de publicación y aquellas que proporcionan indicadores bibliométricos sobre revistas científicas. Saber interpretar la información proporcionada por los principales indicadores bibliométricos. IV) Ser consciente de las ventajas del establecimiento de una firma homogénea de la producción científica tanto a nivel personal como institucional. Capacidad para crear y gestionar un perfil digital de investigador en la red y un currículum normalizado. V) Aprender a difundir y visibilizar los resultados de la investigación en Internet a través de las principales redes académicas, blogs científicos, etc. VI) Conocer los principales portales de *crowdfunding* científico y las métricas alternativas más utilizadas para medir la repercusión de la investigación.

Modalidad: Virtual. Curso y talleres alojados en la plataforma docente de la UNED.

Lengua: Castellano

Carácter: Obligatorio

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Tutorización:

Para asegurar que la experiencia del aprendizaje a distancia sea positiva y eficaz, los estudiantes pueden contactar con el equipo docente a través del foro virtual. El equipo docente le ayudará a resolver cualquier pregunta relacionada con las actividades formativas que requiera una explicación en profundidad o cualquier duda que pueda surgir al afrontar necesidades específicas. El equipo motivará a los estudiantes para que desarrollen una actitud crítica frente a la información y le incentivarán en su aprendizaje autónomo.

Evaluación:

El equipo docente evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de las mismas.

Los estudiantes deberán entregarla a través de la plataforma aIF. Para superar la actividad, los estudiantes deberán realizar, al menos, dos de los ejercicios propuestos.



Validación:		
Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
No es necesaria la movilidad. Se imparte <i>on line</i> .		
ACTIVIDAD: GESTIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CIENTÍFICOS		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	20
DESCRIPCIÓN		
<p>DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo principal de este módulo es que los doctorandos adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de análisis de datos en el ámbito de investigación propio, mediante la utilización de las herramientas que los posibilitan. En este módulo se ofrecen dos cursos de carácter optativo para que el director de la tesis pueda indicar al doctorando, en función de las herramientas más utilizadas en el campo de estudio en el que se desarrolla la investigación, cuál tendría más interés para completar la formación del doctorando. Estos dos talleres serán impartidos por personal de la UNED y certificados por el IUED.</p> <p><u>Programa formativo</u> - Curso/taller de herramientas de análisis cuantitativo de datos aplicadas al área de investigación - Curso/taller de herramientas de análisis cualitativo de datos aplicadas al área de investigación</p> <p>Secuencia temporal: Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el primer semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el primer semestre del tercer año.</p> <p>Competencias Básicas y Capacidades: CB11, CA01, CA02</p> <p>Resultados de aprendizaje: Al término del curso realizado, el estudiante -Será capaz de utilizar las herramientas habituales en su campo de estudio para realizar el análisis cuantitativo/cualitativo de los datos de su propia investigación.</p> <p>Modalidad: Presencial/Virtual Lengua: castellano Carácter: obligatorio</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<p>El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.</p> <p>Esta actividad formativa será evaluada mediante los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control de asistencia -Deberán responder a un test con una serie de preguntas sobre la actividad propuesta, debiendo contestar favorablemente al 75% de las preguntas planteadas. -Se podrán pedir pequeños informes sobre las actividades realizadas que serán evaluadas por el tutor y la comisión académica. -Se incluirá en el cuestionario de evaluación una serie de preguntas relativas a la evaluación de las competencias. 		
4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD		
Este taller se imparte en la modalidad presencial para aquellos doctorandos que puedan acudir a las sesiones, y también en formato virtual para que, aquellos que no puedan desplazarse, puedan seguirlo de forma sincrónica o asincrónica desde su propio ordenador.		
ACTIVIDAD: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. Jornadas de Doctorandos		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	0
DESCRIPCIÓN		
<p>DETALLE Y PLANIFICACIÓN: El objetivo de las jornadas que los doctorandos tengan la oportunidad de entrenar en situaciones reales sus competencias de comunicación, defensa y difusión de sus trabajos de investigación y se planteará en dos niveles:</p> <p>Nivel básico: Todos los doctorandos realizarán, antes de finalizar el segundo año de su formación, una exposición del proyecto de tesis en sesión pública. La exposición tendrá una duración aproximada de 40 minutos a la que seguirá un periodo de debate en el que el doctorando responderá a las preguntas que sobre su exposición y su trabajo planteen los asistentes.</p> <p>Nivel avanzado: Antes de la defensa de la tesis, los doctorandos deberán exponer los resultados obtenidos durante aproximadamente 40 minutos en sesión pública. A continuación el doctorando responderá a las preguntas formuladas por los asistentes.</p> <p>Secuencia temporal: Los doctorandos que elijan la modalidad a Tiempo Completo deberán realizar esta actividad durante el segundo semestre del segundo año y los que elijan la modalidad a Tiempo Parcial, deberán realizarla durante el segundo semestre del tercer año.</p> <p>Competencias Básicas y Capacidades: CB13, CB14, CB15, CA06</p> <p>Resultados de aprendizaje: - Ser capaces de comunicar el plan de investigación y los primeros resultados obtenidos. - Ser capaces de comunicar los resultados finales de la tesis como para previo a la defensa formal de la misma.</p> <p>Modalidad: Presencial (preferentemente)/Virtual Lengua: castellano Carácter: obligatorio</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		



Estas jornadas serán planificadas por cada programa de doctorado, pudiendo tener el formato de presentación conjunta de todos los doctorandos en sesiones de más de un día. Podrán realizarse también de forma individualizada. En cualquiera de los casos, las defensas de las presentaciones realizadas por los doctorandos serán públicas y sea cual sea la modalidad se deberá plantear, tras la exposición por el doctorando de su trabajo, una sesión de preguntas a las que este deberá responder.

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa. Esta actividad formativa será evaluada mediante los siguientes procedimientos:

- Control de asistencia
- Deberán responder a un test con una serie de preguntas sobre la actividad propuesta, debiendo contestar favorablemente al 75% de las preguntas planteadas.
- Se podrán pedir pequeños informes sobre las actividades realizadas que serán evaluadas por el tutor y la comisión académica.
- Se incluirá en el cuestionario de evaluación una serie de preguntas relativas a la evaluación de las competencias.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estas sesiones se realizarán preferentemente en forma presencial aunque en circunstancias excepcionales, como es el caso de los doctorandos residentes fuera de España, se podrá autorizar la defensa de los trabajos a través de las herramientas de comunicación habituales en nuestra universidad como son la videoconferencia y la conferencia en línea.

Para los estudiantes que se desplacen, el programa contará con ayudas de viaje.

ACTIVIDAD: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DRABAJOS DE INVESTIGACIÓN REALIZADOS. Congresos y Seminarios

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

0

DESCRIPCIÓN

DETALLE Y PLANIFICACIÓN:

Durante cada curso académico, y de acuerdo con el director de la tesis, los doctorandos deberán asistir, al menos, a un congreso o seminario de entre los propuestos por el programa de doctorado. Siempre que sea posible los doctorandos presentarán sus propios resultados

Objetivos: actualizar los conocimientos en las materias tratadas en los distintos seminarios y congresos, así como propiciar el intercambio y la comunicación entre investigadores.

Secuencia temporal:

- Los cursos y seminarios comenzarán el primer semestre del primer año, tanto para los estudiantes a tiempo completo como para los estudiantes a tiempo parcial.
- Con la frecuencia que defina el programa se programará la asistencia a seminarios y congresos, a partir del segundo semestre del primer año bajo la supervisión del director y la Comisión Académica.

Competencias Básicas y Capacidades: CA01, CA02, CB11, CB23

Resultados de aprendizaje:

- Actualización de los conocimientos en las materias relevantes para el proyecto de investigación que estén desarrollando los doctorandos.
- Intercambio y comunicación con investigadores del mismo campo científico.
- Adquirir experiencia en la comunicación de los resultados científicos propios ante la comunidad científica.

Modalidad:Presencial

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

Esta actividad formativa será evaluada mediante los siguientes procedimientos:

- Control de asistencia
- Deberán responder a un test con una serie de preguntas sobre la actividad propuesta, debiendo contestar favorablemente al 75% de las preguntas planteadas.
- Se podrán pedir pequeños informes sobre las actividades realizadas que serán evaluadas por el tutor y la comisión académica.
- Se incluirá en el cuestionario de evaluación una serie de preguntas relativas a la evaluación de las competencias.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Para el desplazamiento de los doctorandos a los lugares en los que se realicen los congresos el programa contará con fondos destinados a esta finalidad.

ACTIVIDAD: MOVILIDAD

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

350

DESCRIPCIÓN

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación, entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador y la realización de estancias en centros de investigación nacionales o extranjeros para quienes se encuentren rea-



lizando la tesis doctoral, con objeto de completar su formación investigadora, a través de trabajos en laboratorios de investigación, consulta de fondos bibliográficos o documentales y aprendizaje de nuevas técnicas instrumentales.

Por otro lado, en el próximo ejercicio económico, la universidad destinará un 36% de los ingresos totales recibidos de la matrícula de Doctorado durante el curso 2011/2012 a la Escuela de Doctorado correspondiente, o se distribuirá entre Facultades y Escuelas, según proceda, con la finalidad de atender los gastos originados por el desarrollo de los programas de doctorado y, especialmente, los derivados de la movilidad de los doctorandos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a su formación.

Por otra parte, el Programa de Doctorado contará con las ayudas de movilidad que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. Además, desde el Programa de Doctorado de Ingeniería de Sistemas y de Control se potenciará al máximo la movilidad de sus estudiantes a centros de reconocido prestigio en el campo donde estén desarrollando su trabajo. En esta línea se pretende que una parte importante de los doctorandos del programa tengan en su tesis doctoral la *¿mención internacional¿* lo que lleva implícito que ha habido una movilidad del estudiante.

Los estudiantes deberán realizar a lo largo de su curso formativo, al menos una estancia de tres meses en otra universidad o centro de investigación (preferentemente extranjera) así como estancias en centros de investigación relacionados con las ciencias sociales. Las previsiones en horas deberán ser un mínimo de 350 horas. El programa les facilitará las estancias en universidades extranjeras y centros de investigación nacionales, dentro de los convenios que tiene establecidos la UNED al respecto.

Los estudiantes a tiempo parcial deberán acreditar una estancia en un centro de investigación o universidad extranjera pudiéndola realizar en diferentes estancias cortas. Las previsiones de horas deberán ser un mínimo de 200 horas. El programa les facilitará las estancias en universidades extranjeras y centros de investigación nacionales dentro de los convenios que tiene establecidos la UNED al respecto.

También se realizarán actividades asociadas a los proyectos de investigación y se tendrán en cuenta las becas del ministerio y de la UNED previstas para actuaciones de movilidad.

Lengua: Castellano e inglés.

Carácter: opcional

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

El director será el encargado de supervisar el aprovechamiento y rendimiento del doctorando en las actividades formativas que realiza. El resultado de esta supervisión deberá quedar reflejado en el informe del director y la evaluación será realizada por la Comisión Académica del Programa.

Esta actividad formativa será evaluada mediante los siguientes procedimientos:

-Control de asistencia

-Deberán responder a un test con una serie de preguntas sobre la actividad propuesta, debiendo contestar favorablemente al 75% de las preguntas planteadas.

-Se podrán pedir pequeños informes sobre las actividades realizadas que serán evaluadas por el tutor y la comisión académica.

-Se incluirá en el cuestionario de evaluación una serie de preguntas relativas a la evaluación de las competencias.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede en este caso.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Supervisión de tesis doctorales

El Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, *por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado*, y el *Reglamento Regulator de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (BICl del 7 de noviembre de 2011), establecen que en el proceso de supervisión y seguimiento de la tesis intervienen el tutor y el director o co-directores de la misma. A tal fin, la UNED ha elaborado una Guía de buenas prácticas y ha establecido una serie de actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales.

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS

Con fecha 26 de junio de 2012, el Consejo de Gobierno de la UNED adoptó una Guía de buenas prácticas para la supervisión de la tesis doctoral, dirigida tanto a la detección de posibles problemas de integridad científica, como al establecimiento de medidas para su prevención, fomentando el ejercicio de la actividad científica en un marco de responsabilidad acorde con los mejores valores de excelencia académica. La Guía complementa las normas ya vigentes para la realización de la tesis doctoral en la universidad y ha de inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes lo suscriban como parte del Documento de compromiso doctoral al que se incorporará como Anexo. Contiene un conjunto de recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación y a tutelar los derechos del doctorando y de los profesores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral.

Regula los Derechos y obligaciones del doctorando en relación con la admisión a un Programa de doctorado, con su seguimiento y supervisión periódica, así como en relación con el Plan de investigación, la confidencialidad y la protección de datos, los proyectos de investigación patrocinados por la empresa, industria u otras entidades con finalidad de lucro, las estancias nacionales e internacionales dirigidas a la realización de la tesis y la publicación, protección y difusión de resultados derivados de la elaboración de tesis doctorales.

Se establecen las precauciones a tener en cuenta en caso de investigaciones con seres humanos, animales, agentes biológicos u organismos modificados genéticamente, que deberán respetar las previsiones y límites establecidos en la legislación vigente y contar con la autorización expresa emitida por el Comité de Bioética de la UNED.

Asimismo, se relacionan los derechos y deberes del director y, en su caso, co-director, así como del tutor, de la tesis doctoral, estableciendo como principios de su actuación la responsabilidad y la corrección científica, con el reconocimiento de la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, a través del documento de carga docente.

La UNED se compromete a divulgar ampliamente la Guía de Buenas Prácticas a través de todos los medios posibles, para conocimiento de la comunidad universitaria y a incentivar la formación y el fomento de valores en buenas prácticas científicas. Por último, se establece el cauce de resolución de los conflictos que pudieran surgir entre la Universidad, el doctorando, el director de la tesis, el tutor y, en su caso, el co-director, durante el desarrollo del programa de doctorado.

FOMENTO DE LA DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES

Entre las actividades previstas para fomentar la dirección de tesis doctorales se contemplan las siguientes:

- Conferencia/mesa redonda, con la participación de investigadores con experiencia en dirección de tesis de calidad, tanto en el ámbito nacional, como internacional. En esta sesión se abordarán diferentes cuestiones relacionadas con los aspectos de gestión administrativa y académica que conlleva dirigir una tesis doctoral.



- Relación de actividades previstas que fomenten la supervisión múltiple en casos justificados académicamente (co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, co-tutela de tesis interdisciplinarias, colaboración internacional, etc.)
- Para fomentar la supervisión múltiple se realizarán 3 sesiones a lo largo del curso académico en las que los investigadores pertenecientes a las distintas líneas de investigación pondrán en común el desarrollo de sus investigaciones con el fin de establecer sinergias que permitan la colaboración en la dirección de tesis doctorales. A estas sesiones se invitará a investigadores de otros programas de doctorado y asistirán siempre que sea posible investigadores externos, para promover las co-tutelas de tesis interdisciplinarias e internacionales.

-Se recurrirá a expertos internacionales en las comisiones de seguimiento del programa, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis y en los tribunales. Se fomentará la lectura de tesis internacionales.

- Los doctorandos del programa anterior han hecho estancias en las siguientes universidades:

* École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris,

* Universidad de California, Los Ángeles,

* London School of Economics, Londres,

* INED, Institute National Études Démographiques, Paris

con las cuales los directores de las tesis mantienen relaciones académicas y profesionales.

También está prevista la colaboración con la Université de Nantes, Universidad de Aveiro, Portugal, la Universidad de Bucaramanga, Colombia, Université du Québec à Montreal y la Università Degli Studi di Firenze con la que existe un convenio para estancias cortas de alumnos de doctorado en Sociología.

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

Procedimiento utilizado por la Comisión Académica para asignación de tutor y de director de tesis

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.

Composición de la Comisión Académica:

La Comisión está compuesta por:

Coordinador: José M. Arribas Macho, Equipo I, línea de investigación: Procesos de Cambio social.

Secretario: Ramón Adell Argilés, Equipo I, línea de investigación: movimientos sociales y procesos de cambio social.

Vocales:

-Javier Callejo, Equipo I, línea de investigación Sociedad del Conocimiento y Medios de Comunicación.

-Ernesto Ganuza, Equipo II, línea de investigación: Procesos de participación ciudadana.

-Rosa Gómez Redondo, Equipo II, línea de investigación: género y procesos de envejecimiento.

-Consuelo del Val, Equipo I, línea de investigación: Procesos de cambio social

- Juan Jesús Gonzalez, Equipo I, línea de investigación: Procesos de cambio social, territorio, estructura social y actividad.

Compromiso doctoral

En el artículo 24 del Reglamento regulador de los estudios de doctorado y de las escuelas de doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se establece el procedimiento general para la supervisión y seguimiento de los doctorandos. En concreto se determina en su apartado primero que la UNED establezca las funciones de supervisión de los doctorandos mediante un compromiso documental firmado por las partes implicadas. Este compromiso será rubricado una vez que sea nombrado el director de tesis, después de la admisión del doctorando en el programa, y habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos en los términos establecidos en este Reglamento y contemplar los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual o industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado. Además, en su apartado segundo se especifica que la Escuela de doctorado o la correspondiente unidad responsable del Programa de doctorado establecerá los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto, así como los aspectos que afecten al ámbito de la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior. El art. 27, a su vez, regula la resolución de conflictos entre los diferentes sujetos implicados, en caso de que los hubiera.

Procedimientos de control

Con carácter general, y para facilitar el seguimiento de los doctorandos, el programa contará con una aplicación informática a la que tendrá acceso el director, el tutor y el propio doctorando. En esta aplicación informática, al comienzo de cada curso académico, el doctorando dispondrá de la relación de actividades formativas que deberá realizar y que necesariamente incluirá aquellas que faciliten la adquisición de las competencias transversales que la Universidad ha determinado como obligatorias; (además puede haber otras actividades formativas que el director de tesis considere que el investigador en formación debe realizar y que podrán incluirse también para que figuren en el Documento de Actividades) además de aquellas que el director y el doctorando acuerden de entre las que se proponen para el programa. Por su parte el director de la tesis especificará, de acuerdo con las directrices proporcionadas por la EIDUNED con carácter general, las evidencias que deberá aportar el doctorando para acreditar el aprovechamiento de las actividades realizadas. Estas evidencias permitirán al director controlar la realización de actividades y valorar el aprovechamiento de las mismas. Todas las actividades desarrolladas durante el curso por el doctorando figurarán en el documento de actividades que estará incluido en la aplicación informática.



Antes de la finalización del primer curso y sucesivos cursos, en la fecha que establezca la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, los doctorandos deberán elaborar el Plan de investigación correspondiente. El Plan de investigación deberá contar con el informe del profesorado que desempeña la Dirección, Codirección y Tutoría, en su caso.

Al final de cada curso académico, el plan de investigación y el documento de actividades será valorados por el director de tesis, que deberá emitir su informe de evaluación, y posteriormente por la CAPD, que tiene la decisión definitiva sobre la evaluación.

La CAPD comunicará con al menos 15 días de antelación la fecha prevista para la evaluación anual del Plan de Investigación. Se realizará una convocatoria ordinaria en el mes de septiembre y una convocatoria extraordinaria en el mes de marzo. Junto con el Plan de Investigación, la CAPD evaluará el informe emitido por el director, el tutor y el co-director, en su caso, sobre el trabajo realizado por el doctorando así como sobre el aprovechamiento de las actividades formativas que haya realizado.

La CAPD propondrá a la Escuela Internacional de Doctorado la composición de los miembros del tribunal de evaluación de la tesis doctoral. La Comisión fomentará la inclusión en dicho tribunal de investigadores nacionales e internacionales con una amplia experiencia en el ámbito temático y con una clara proyección internacional.

Asimismo, la CAPD fomentará la realización de tesis doctorales con mención internacional y en régimen de co-tutela, y preverá las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros, nacionales e internacionales.

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La normativa de lectura de tesis de la UNED se encuentra presente en varios instrumentos reglamentarios y se puede resumir en los siguientes puntos:

1. La tesis doctoral consistirá en un trabajo original de investigación, elaborado por el alumnado sobre un tema relacionado con el ámbito de estudios al que pertenezca el Programa de Doctorado en que esté inscrito y capacitará al doctorando/doctoranda para el trabajo autónomo en el ámbito de la I+D+i.
2. La tesis podrá ser desarrollada y, en su caso, defendida, además de en castellano, en las lenguas co-oficiales de España y en los idiomas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, siempre que lo autorice la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
3. Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, el/la doctorando/a tramitará ante la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado, el formulario para la Presentación y Depósito de la Tesis. Como requisito imprescindible, con este trámite, el/la doctorando/a deberá aportar documentalmente alguna publicación o patente relacionada con el tema de investigación de su Tesis o contar con la aceptación de los editores para la publicación del trabajo. La aportación acreditativa de la calidad de la tesis, bien sea publicaciones o patentes, deberá cumplir con los criterios específicos de evaluación por campos científicos establecidos mediante Resolución por la CNEAI.
4. La Escuela Internacional de Doctorado comprobará que constan en sus archivos la documentación imprescindible (compromiso doctoral; planes de Investigación y documento de actividades realizadas durante la permanencia en el Programa de Doctorado; matrícula en vigor).
5. Los requisitos para la elaboración, tramitación y defensa pública de las diferentes modalidades de tesis doctoral, incluida la modalidad de tesis por compendio de publicaciones, establecidos por la Escuela Internacional de Doctorado se encuentran en el enlace siguiente:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/TESIS%20DOCTORALES/PROCEDIMIENTO%20Y%20TRAMITACION%3%93N%20DE%20TESIS_0.PDF.

6. La Escuela Internacional de Doctorado autorizará las tesis doctorales, junto con la documentación complementaria exigida por la normativa de aplicación, a propuesta de las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. Asimismo, estas elevarán a la Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED la documentación necesaria para proceder a la aprobación del acto de la defensa pública de la tesis y del nombramiento del correspondiente Tribunal.
7. El tribunal evaluador de las tesis estará compuesto por tres miembros, todos doctores, de los cuales solo uno podrá ser miembro de la UNED.
8. La acreditación de la experiencia investigadora de los miembros del Tribunal se considerará suficiente si cada miembro propuesto cumple con al menos una de las dos condiciones siguientes: (1) tener un sexenio de investigación reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI), cuando proceda; o (2) acreditar tener un total de 5 aportaciones de mérito equivalente a aquellas por las que se concedió el sexenio, en el caso de que no se puedan solicitar sexenios y en el caso de investigadores

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	PROCESOS DE CAMBIO SOCIAL, SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO, TERRITORIO, MOVILIDAD Y ACTIVIDAD
2	CAMBIOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS. PROCESOS DE PARTICIPACIÓN Y CIUDADANÍA

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:



(En fichero adjunto se incluye documento incluyendo:

a) Las modificaciones que se solicitan para el Programa de Doctorado en SOCIOLOGÍA: CAMBIO SOCIAL EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS. Se incluyen aquí las alegaciones.

b) Líneas y Equipos de Investigación con Proyectos, 25 contribuciones y 10 Tesis actualizados

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

En la UNED la labor de dirección/ tutorización de tesis se computa efectivamente como parte de la carga docente del profesorado.

En este sentido, por acuerdo del Consejo de Gobierno de veintiocho de junio de 2011, la carga docente asociada a cada tesis dirigida tiene una valoración total de 0,1 puntos. Habiendo establecido la Uned que la carga docente "ideal" de un profesor debería ser 1, el valor de 0,1 indica que la supervisión de una tesis supondría el 10% de la carga docente total del profesor en condiciones ideales de asignación de la docencia. Conviene reseñar que, para el curso 2018-9 (último dato disponible) la carga docente media del PDI de la UNED es de, aproximadamente, 1,5 puntos.

En virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno antes citado, los criterios de cómputo de carga docente orientan los objetivos de la gestión de la plantilla del Personal Docente e Investigador de la UNED.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TIC's. Actualmente el uso de las TIC's en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:
 - Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
 - Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
 - Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La **Biblioteca** de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial.

La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas.

La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El **Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)**, es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El **Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED)** es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología. Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de **laboratorios** en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.

La **Unidad de Doctorados y proyectos estratégicos**, dependiente funcionalmente del Vicerrectorado competente en materia de Investigación y Doctorado, tiene como misión fundamental canalizar las iniciativas del Vicerrectorado, diseñar los procedimientos y herramientas de uso común y dar soporte y coordinar a las unidades implicadas en materia de doctorado e investigación. La colaboración e interdependencia de dichas unidades facilita una atención personalizada tanto al equipo docente como al doctorando.

Previsión para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación. La previsión del porcentaje de los estudiantes que consiguen las mencionadas ayudas:

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.



8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8. 1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (en adelante SGIC-U) proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua de este Programa de doctorado, garantizando un nivel de calidad sostenible.

El **SGIC-U** ha sido objeto de verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009.

El SGC del Programa de Doctorado se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dicho programa para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y en los Informes de seguimiento periódicos. De esta manera, se evidenciará su funcionamiento en todos sus ámbitos.

8.1.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del programa

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son:

- En primera instancia, la *Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a*.
- En segunda instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado* de la UNED, en adelante CGC de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela).
- Y en tercera instancia, la *Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la UNED* y el *Coordinador/a de Calidad de la UNED*, puesto desempeñado por el/la Vicedirector/a competente.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad de la UNED que aportan las herramientas informáticas, de planificación y de desarrollo (cuestionarios, resultados del aprendizaje, etc.) para garantizar el correcto desarrollo del sistema.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la Universidad y se detalla a continuación:

Comisión Académica del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el **Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015.

En los aspectos concretos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión Académica, en coordinación con la CGC de la EIDUNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo de forma continua el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes.

Coordinador/a del Programa de Doctorado

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado actuará como responsable de calidad del mismo y se compromete a que todas las actuaciones que se indican en el Sistema de Garantía de Calidad se lleven a cabo.

Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado)

La CGC de la EIDUNED es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC_U, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la EIDUNED. Su composición está regulada en el **Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la EIDUNED**. Las principales funciones de esta Comisión, en materia de calidad, están recogidas en el **Manual del SGIC-U**.

8.1.2. Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del programa de doctorado

I. Procesos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se aplican cuestionarios para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, egresados y personal docente) según el procedimiento establecido en nuestro SGIC_U, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo de la Oficina de Tratamiento de la Información:

P-U-D6-p3-03: Proceso para la realización de cuestionarios

II. Procesos para recogida y análisis de información sobre los resultados de la formación.



La Oficina de Tratamiento de la Información, en colaboración con la EIDUINED, es la responsable de facilitar a la Comisión Académica del Programa y a la CGC los resultados obtenidos de los indicadores más relevantes para el establecimiento de los objetivos de los sucesivos cursos.

P-U-D6-p2: Proceso para la medición y análisis de resultados de la formación

Ambos procesos, inciden decisivamente en otros procesos básicos para la toma de decisiones relativa a la mejora de los programas de formación de la UNED, tales como

P-U-D2-p1. Proceso general para la garantía de calidad de los programas formativos de la UNED

P-U-D2-p2. Proceso para la garantía de calidad de los programas formativos de los centros de la UNED

8.1.3. Procesos que aseguren el correcto desarrollo de las actuaciones de movilidad

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y la normativa de movilidad existente. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del título. Asimismo, la Comisión Académica del Programa se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos.

A tal efecto, el programa de movilidad se revisará periódicamente y se recogerán evidencias que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso.

El SGIC_U incluye dos procesos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad:

P-U-D3-p3.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes enviados

P-U-D3-p4.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes recibidos

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía de calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

La UNED publica información básica sobre los títulos que imparte y para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

P-U-D7.- Proceso de información pública

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
0	0
TASA DE EFICIENCIA %	
0	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

No se han incluido datos relativos a las tasas indicadas por las siguientes razones:

La **tasa de graduación** (definida como porcentaje de estudiantes que finalizan en el tiempo previsto o un año más) no se puede calcular porque en su definición no se especifica el denominador. Además, el concepto de tiempo previsto es ambiguo debido a las bajas temporales.

La **tasa de abandono** (definida como relación entre los estudiantes que debieron obtener el título en un año determinado y no se han matriculado en el siguiente) no se puede calcular porque en su definición no se especifica el denominador.

La **tasa de eficiencia** (definida como relación entre la previsión del número de créditos de matrícula por curso, y el número real en los que han tenido que matricularse) no se puede calcular porque las actividades formativas de los programas de doctorado no están estructuradas en créditos.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2. SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define y aprueba los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral. Una vez aprobados, se inicia el desarrollo de las acciones con el ase-



soramiento y colaboración mutuas con la EIDUNED, a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar los informes de inserción laboral, que son remitidos a los responsables de los programas para la toma de decisiones. Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC_U cuenta con dos procesos:

P-U-D3-p5.- Proceso para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral

P-U-D6-p5.- Proceso para la toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC_U, la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
13,2	13
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Tasa de éxito del PD en los últimos 5 años	(7/53) 13,2%
Estimación prevista de tasas de éxito en los próximos 6 años:	13%
Tasa de éxito: Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso, que finalizan su tesis en un periodo definido	

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
13073748L	José M ^a	Arribas	Macho
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de CC Políticas y Sociología UNED Senda del Rey s/n	28080	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jarribas@poli.uned.es	913986036	913986036	Coordinaodr del Programa de Doctorado

9.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18021524N	RICARDO	MAIRAL	USON
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
admescueladoctorado@adm.uned.es	913988155	913986036	rector

9.3 SOLICITANTE

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
51628345S	IOSUNE	OYARBIDE	SECO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



C/ Bravo Murillo, 38	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ioyarbide@pas.uned.es	913988155	913986036	Administradora Escuela Internacional de Doctorado UNED



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :CSIC.pdf

HASH SHA1 :55FADE711BA1C364787C03CA571214489BFFB9B1

Código CSV :99111525707798174990911

CSIC.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :MODIFICACIONES CON ALEGACIONES MÁS RRHH P.D. SOCIOLOGÍA.pdf

HASH SHA1 :1579A00FE3F9278C48B4DED6A15151332CF725F5

Código CSV :381893305793657744076432

MODIFICACIONES CON ALEGACIONES MÁS RRHH P.D. SOCIOLOGÍA.pdf



